



FIRMADO POR

Alkatea / El Alcalde
IKER MARIEZCURRENA CELAYA
04/02/2026



NATALIA RODRÍGUEZ AGUADO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR, NAVARRA,

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Berriozar, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1.- Aprobación de la modificación presupuestaria 1/2026

Es intención de este Ayuntamiento incrementar crédito en la aplicación presupuestaria del Presupuesto General Único del ejercicio 2026:

1 15333 6290001 INVERSIONES PARQUES INFANTILES.

Esta actuación se efectúa para ampliar el crédito de la aplicación presupuestaria inversiones parques infantiles cuya dotación actual resulta insuficiente. Para ello, debe tramitarse un expediente de modificación presupuestaria del tipo suplemento de crédito a financiar con remanente de tesorería para gastos generales.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Estructura Municipal y Reglamentación Jurídica de fecha 20 de enero de 2026, el Pleno por unanimidad acuerda:

Primero. - Aprobar el expediente de modificación presupuestaria número 1/2026 del Presupuesto General Único del año en curso, de suplemento de crédito:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO 1/2026

Aplicación presupuestaria	Descripción	Crédito Inicial	Total variación	Crédito Final
1 15333 6290001	INVERSIONES PARQUES INFANTILES	10.000€	60.000	70.000
TOTAL MODIFICACIONES			60.000	-

FUENTE DE FINANCIACIÓN:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	IMPORTE
8700012	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	60.000€
	TOTAL	60.000€

Segundo. - De conformidad con lo establecido en el artículo 214.2 de la Ley Foral 2/1995, de Haciendas Locales de Navarra, someter el expediente a exposición pública en el tablón de anuncios de la Corporación por un plazo de quince días naturales con el fin de que las personas vecinas o interesadas puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Plaza Euskal Herria, 1 31013 Berriozar (Navarra)	Euskal Herria Plaza, 1 31013 Berriozar (Nafarroa)
Tfno(a) 948 300 005 - www.berriozar.es - berriozar@berriozar.es	



BERRIOZAR

Código Seguro de Verificación: 7JAA AFXD PWLW ZXEW CJQA

Certificado 1730 - SEFYCU 272787

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berriozar.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Alcalde / El Alcalde
IKER MARIEZCURRENA CELAYA
04/02/2026



Berriozar

Transcurrido dicho plazo, y si no se hubiesen formulado reclamaciones o alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el período de exposición pública.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde y con el sello de este Ayuntamiento, en Berriozar a 4 de febrero de 2026.

Vº.Bº

EL ALCALDE,



FIRMADO POR

Idazkaria / La Secretaria
NATALIA RODRIGUEZ AGUADO
04/02/2026

Plaza Euskal Herria, 1
31013 Berriozar (Navarra)

Euskal Herria Plaza, 1
31013 Berriozar (Nafarroa)

Tfno(a) 948 300 005 - www.berriozar.es - berriozar@berriozar.es



BERRIOZAR

Código Seguro de Verificación: 7JAA AFXD PWLW ZXEW CJQA

Certificado 1730 - SEFYCU 272787

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berriozar.es/>

Pág. 2 de 2



FIRMADO POR

Alkatea / El Alcalde
IKER MARIEZCURRENA CELAYA
04/02/2026



NATALIA RODRÍGUEZ AGUADO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR, NAVARRA,

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Berriozar, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1.- Aprobación de la modificación presupuestaria 2/2026

Es intención de este Ayuntamiento dotar de crédito a la aplicación presupuestaria en el Presupuesto General Único del ejercicio 2026, con número:

1 34101 6290002 – *INVERSIONES ESPACIOS DEPORTIVOS*.

Esta actuación se efectúa para dotar de crédito a la aplicación presupuestaria destinada a inversiones en espacios deportivos, y en concreto para hacer frente a diversas actuaciones (aseos externos piscinas, nuevo solado zona infantil, nuevo solado playa, cubierta terraza y porche acristalado y cambios techos, fontanería ACS). Para ello, debe tramitarse un expediente de modificación presupuestaria del tipo suplemento de crédito a financiar con remanente de tesorería para gastos generales.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Estructura Municipal y Reglamentación Jurídica de fecha 20 de enero de 2026, el Pleno por unanimidad acuerda:

Primero.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria número 2/2026 del Presupuesto General Único del año en curso, de suplemento de crédito:

Aplicación presupuestaria de gastos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Crédito Inicial	Total variación	Crédito Final
1 34101 6290002	INVERSIONES ESPACIOS DEPORTIVOS	60.000,00€	440.000,00	500.000,00
TOTAL MODIFICACIONES			440.000,00	

Fuentes de financiación:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Total variación
8700012	REMANENTE DE TESORERIA GASTOS GENERALES	440.000,00
TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN		440.000,00

Plaza Euskal Herria, 1
31013 Berriozar (Navarra)

Euskal Herria Plaza, 1
31013 Berriozar (Nafarroa)

Tfno(a) 948 300 005 - www.berriozar.es - berriozar@berriozar.es



BERRIOZAR

Código Seguro de Verificación: 7JAA AFXD QFKR VZVW HNTH

Certificado 1731 - SEFYCU 272788

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berriozar.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Alcalde / El Alcalde
IKER MARIEZCURRENA CELAYA
04/02/2026



Berriozar

Segundo.- De conformidad con lo establecido en el artículo 214.2 de la Ley Foral 2/1995, de Haciendas Locales de Navarra, someter el expediente a exposición pública en el tablón de anuncios de la Corporación por una plazo de quince días naturales con el fin de que las personas vecinas o interesadas puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo, y si no se hubiesen formulado reclamaciones o alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el período de exposición pública.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde y con el sello de este Ayuntamiento, en Berriozar a 4 de febrero de 2026.

Vº.Bº

EL ALCALDE,



FIRMADO POR

Idazkaria / La Secretaria
NATALIA RODRIGUEZ AGUADO
04/02/2026

Plaza Euskal Herria, 1
31013 Berriozar (Navarra)

Euskal Herria Plaza, 1
31013 Berriozar (Nafarroa)

Tfno(a) 948 300 005 - www.berriozar.es - berriozar@berriozar.es



BERRIOZAR

Código Seguro de Verificación: 7JAA AFXD QFKR VZVW HNTH

Certificado 1731 - SEFYCU 272788

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berriozar.es/>

Pág. 2 de 2



FIRMADO POR

Alkatea / El Alcalde
IKER MARIEZCURRENA CELAYA
04/02/2026**Berriozar****NATALIA RODRÍGUEZ AGUADO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR, NAVARRA,**

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Berriozar, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1.- Aprobación de la modificación presupuestaria 3/2026

Es intención de este Ayuntamiento crear una nueva aplicación presupuestaria en el Presupuesto General Único del ejercicio 2026, con número:

1 32100 6320000 – *RENOVACION CUBIERTA MENDIALDEA FASE V.*

Esta actuación se efectúa para dotar de crédito a la aplicación presupuestaria destinada a renovación de la siguiente fase de la cubierta del Colegio Público Mendialdea de Berriozar. Para ello, debe tramitarse un expediente de modificación presupuestaria del tipo crédito extraordinario a financiar con remanente de tesorería para gastos generales.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Estructura Municipal y Reglamentación Jurídica de fecha 20 de enero de 2026, el Pleno por unanimidad acuerda:

Primero.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria número 3/2026 del Presupuesto General Único del año en curso, crédito extraordinario:

Aplicación presupuestaria de gastos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Crédito Inicial	Total variación	Crédito Final
1 32100 6320000	RENOVACION CUBIERTA MENDIALDEA	0,00	100.000,00	100.000,00
TOTAL MODIFICACIONES			100.000,00	-

Fuentes de financiación:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Total variación
8700012	REMANENTE DE TESORERIA GASTOS GENERALES	100.000,00
TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN		100.000,00

Segundo.- De conformidad con lo establecido en el artículo 214.2 de la Ley Foral 2/1995, de Haciendas Locales de Navarra, someter el expediente a exposición pública en el tablón de anuncios de la Corporación por una plazo de quince días naturales con el fin de que las personas vecinas o interesadas puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Plaza Euskal Herria, 1 31013 Berriozar (Navarra)	Euskal Herria Plaza, 1 31013 Berriozar (Navarra)
Tfno(a) 948 300 005 - www.berriozar.es - berriozar@berriozar.es	



BERRIOZAR

Código Seguro de Verificación: 7JAA AFXD ZAEP DW9U PPX4

Certificado 1732 - SEFYCU 272793La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berriozar.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Alcalde / El Alcalde
IKER MARIEZCURRENA CELAYA
04/02/2026



Berriozar

Transcurrido dicho plazo, y si no se hubiesen formulado reclamaciones o alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el período de exposición pública.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde y con el sello de este Ayuntamiento, en Berriozar a 4 de febrero de 2026.

Vº.Bº

EL ALCALDE,



FIRMADO POR

Idazkaria / La Secretaria
NATALIA RODRIGUEZ AGUIADO
04/02/2026

Plaza Euskal Herria, 1
31013 Berriozar (Navarra)

Euskal Herria Plaza, 1
31013 Berriozar (Nafarroa)

Tfno(a) 948 300 005 - www.berriozar.es - berriozar@berriozar.es



BERRIOZAR

Código Seguro de Verificación: 7JAA AFXD ZAEP DW9U PPX4

Certificado 1732 - SEFYCU 272793

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berriozar.es/>

Pág. 2 de 2



FIRMADO POR

Alkatea / El Alcalde
IKER MARIEZCURRENA CELAYA
04/02/2026



NATALIA RODRÍGUEZ AGUADO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR, NAVARRA,

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Berriozar, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

'.- Aprobación de la modificación presupuestaria 4/2026 '

Es intención de este Ayuntamiento crear una nueva aplicación presupuestaria en el Presupuesto General Único del ejercicio 2026, con número:

1 15333 6390000 – *RENOVACION AVENIDA GIPUZKOA FASE I.*

Esta actuación se efectúa para dotar de crédito a la aplicación presupuestaria destinada a renovación de la Avenida Gipuzkoa, Fase I. Para ello, debe tramitarse un expediente de modificación presupuestaria del tipo crédito extraordinario a financiar con remanente de tesorería para gastos generales.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Estructura Municipal y Reglamentación Jurídica de fecha 20 de enero de 2026, el Pleno por unanimidad acuerda:

Primero.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria número 4/2026 del Presupuesto General Único del año en curso, crédito extraordinario:

Aplicación presupuestaria de gastos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Crédito Inicial	Total variación	Crédito Final
1 15333 6390000	RENOVACION AVENIDA GIPUZKOA FASE I	0,00	1.700.000	1.700.000
TOTAL MODIFICACIONES			1.700.000	-

Fuentes de financiación:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Total variación
8700012	REMANENTE DE TESORERIA GASTOS GENERALES	1.700.000,00
TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN		1.700.000,00

Segundo.- De conformidad con lo establecido en el artículo 214.2 de la Ley Foral 2/1995, de Haciendas Locales de Navarra, someter el expediente a exposición pública en el tablón de anuncios de la Corporación por una plazo de quince días naturales con el fin de que las personas vecinas o interesadas puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Plaza Euskal Herria, 1 31013 Berriozar (Navarra)	Euskal Herria Plaza, 1 31013 Berriozar (Nafarroa)
Tfno(a) 948 300 005 - www.berriozar.es - berriozar@berriozar.es	



BERRIOZAR

Código Seguro de Verificación: 7JAA AFXD 3PC3 DQD2 4HMV

Certificado 1733 - SEFYCU 272796

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berriozar.es/>



FIRMADO POR

Alcalde / El Alcalde
IKER MARIEZCURRENA CELAYA
04/02/2026



Berriozar

Transcurrido dicho plazo, y si no se hubiesen formulado reclamaciones o alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el período de exposición pública.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde y con el sello de este Ayuntamiento, en Berriozar a 4 de febrero de 2026.

Vº.Bº

EL ALCALDE,



FIRMADO POR

Idazkaria / La Secretaria
NATALIA RODRIGUEZ AGUIADO
04/02/2026

Plaza Euskal Herria, 1
31013 Berriozar (Navarra)

Euskal Herria Plaza, 1
31013 Berriozar (Nafarroa)

Tfno(a) 948 300 005 - www.berriozar.es - berriozar@berriozar.es



BERRIOZAR

Código Seguro de Verificación: 7JAA AFXD 3PC3 DQD2 4HNV

Certificado 1733 - SEFYCU 272796

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berriozar.es/>

Pág. 2 de 2



FIRMADO POR

Alkatea / El Alcalde
IKER MARIEZCURRENA CELAYA
04/02/2026

NATALIA RODRÍGUEZ AGUADO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR, NAVARRA,

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Berriozar, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

'.- Aprobación de la modificación presupuestaria 5/2026 '

Es intención de este Ayuntamiento dotar de crédito a la aplicación presupuestaria en el Presupuesto General Único del ejercicio 2026, con número:

1 15333 2270006 – ACCIONES EN MATERIA DE MOVILIDAD.

Esta actuación se efectúa para dotar de crédito a la aplicación presupuestaria destinada a acciones en materia de movilidad y en concreto para hacer frente a diversas actuaciones (redacción PMUS, medidas regulación tráfico e implantación bicicleta eléctrica). Para ello, debe tramitarse un expediente de modificación presupuestaria del tipo suplemento de crédito a financiar con remanente de tesorería para gastos generales.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Estructura Municipal y Reglamentación Jurídica de fecha 20 de enero de 2026, el Pleno por unanimidad acuerda:

Primero. - Aprobar el expediente de modificación presupuestaria número 5/2026 del Presupuesto General Único del año en curso, de suplemento de crédito:

Aplicación presupuestaria de gastos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Crédito Inicial	Total variación	Crédito Final
1 15333 2270006	ACCIONES EN MATERIA DE MOVILIDAD	25.000,00€	150.000,00	175.000,00
TOTAL MODIFICACIONES			150.000,00	

Fuentes de financiación:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Total variación
8700012	REMANENTE DE TESORERIA GASTOS GENERALES	150.000,00
TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN		150.000,00

Segundo. - De conformidad con lo establecido en el artículo 214.2 de la Ley Foral 2/1995, de Haciendas Locales de Navarra, someter el expediente a exposición pública en el tablón de anuncios de la Corporación

Plaza Euskal Herria, 1 31013 Berriozar (Navarra)	Euskal Herria Plaza, 1 31013 Berriozar (Nafarroa)
Tfno(a) 948 300 005 - www.berriozar.es - berriozar@berriozar.es	



BERRIOZAR

Código Seguro de Verificación: 7JAA AFXD 4WUM 4KJW QC2C

Certificado 1734 - SEFYCU 272800La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berriozar.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Alcalde / El Alcalde
IKER MARIEZCURRENA CELAYA
04/02/2026



Berriozar

por un plazo de quince días naturales con el fin de que las personas vecinas o interesadas puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo, y si no se hubiesen formulado reclamaciones o alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el período de exposición pública.



FIRMADO POR

Idazkaria / La Secretaria
NATALIA RODRIGUEZ AGUADO
04/02/2026

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde y con el sello de este Ayuntamiento, en Berriozar a 4 de febrero de 2026.

Vº.Bº

EL ALCALDE,

Plaza Euskal Herria, 1
31013 Berriozar (Navarra)

Euskal Herria Plaza, 1
31013 Berriozar (Nafarroa)

Tfno(a) 948 300 005 - www.berriozar.es - berriozar@berriozar.es



BERRIOZAR

Código Seguro de Verificación: 7JAA AFXD 4WUM 4KJW QC2C

Certificado 1734 - SEFYCU 272800

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berriozar.es/>

Pág. 2 de 2



FIRMADO POR

Alkatea / El Alcalde
IKER MARIEZCURRENA CELAYA
04/02/2026



NATALIA RODRÍGUEZ AGUADO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR, NAVARRA,

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Berriozar, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1.- Aprobación de la modificación presupuestaria 6/2026

Es intención de este Ayuntamiento dotar de crédito a la aplicación presupuestaria en el Presupuesto General Único del ejercicio 2026, con número:

1 17210 2270602 – ACCIONES PLAN ENERGETICO.

Esta actuación se efectúa para dotar de crédito a la aplicación presupuestaria destinada a acciones plan energético y en concreto para hacer frente a diversas actuaciones (coche compartido y nuevos cargadores). Para ello, debe tramitarse un expediente de modificación presupuestaria del tipo suplemento de crédito a financiar con remanente de tesorería para gastos generales.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Estructura Municipal y Reglamentación Jurídica de fecha 20 de enero de 2026, el Pleno por unanimidad acuerda:

Primero. - Aprobar el expediente de modificación presupuestaria número 6/2026 del Presupuesto General Único del año en curso, de suplemento de crédito:

Aplicación presupuestaria de gastos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Crédito Inicial	Total variación	Crédito Final
1 17210 2270602	ACCIONES PLAN ENERGETICO	6.000,00€	60.000,00	66.000,00
TOTAL MODIFICACIONES			60.000,00	

Fuentes de financiación:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Total variación
8700012	REMANENTE DE TESORERIA GASTOS GENERALES	60.000,00
TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN		60.000,00

Segundo. - De conformidad con lo establecido en el artículo 214.2 de la Ley Foral 2/1995, de Haciendas Locales de Navarra, someter el expediente a exposición pública en el tablón de anuncios de la Corporación

Plaza Euskal Herria, 1 31013 Berriozar (Navarra)	Euskal Herria Plaza, 1 31013 Berriozar (Nafarroa)
Tfno(a) 948 300 005 - www.berriozar.es - berriozar@berriozar.es	



BERRIOZAR

Certificado 1735 - SEFYCU 272804

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berriozar.es/>

Código Seguro de Verificación: 7JAA AFXE DTDH TCJP EX4Z



FIRMADO POR

Alcalde / El Alcalde
IKER MARIEZCURRENA CELAYA
04/02/2026



Berriozar

por un plazo de quince días naturales con el fin de que las personas vecinas o interesadas puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo, y si no se hubiesen formulado reclamaciones o alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el período de exposición pública.



FIRMADO POR

Idazkaria / La Secretaria
NATALIA RODRIGUEZ AGUADO
04/02/2026

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde y con el sello de este Ayuntamiento, en Berriozar a 4 de febrero de 2026.

Vº.Bº

EL ALCALDE,

Plaza Euskal Herria, 1
31013 Berriozar (Navarra)

Euskal Herria Plaza, 1
31013 Berriozar (Navarra)

Tfno(a) 948 300 005 - www.berriozar.es - berriozar@berriozar.es



BERRIOZAR

Código Seguro de Verificación: 7JAA AFXE DTDH TCJP EX4Z

Certificado 1735 - SEFYCU 272804

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berriozar.es/>

Pág. 2 de 2